



## **TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA**

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica dentro de la modalidad de Artes, hace posible la producción artística a través de la expresión plástica, gráfica y visual relacionando directamente la pintura, el dibujo y el grabado, consideradas técnicas tradicionales con otras técnicas de expresión más actuales.

Una de las finalidades de la materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica es dotar al alumnado de las competencias necesarias para poder expresarse gráficamente a partir del conocimiento de distintos materiales y técnicas con los que experimentar para resolver con creatividad e iniciativa las diferentes propuestas plásticas, gráficas y visuales que se le plantean, adaptando de manera adecuada los procedimientos de trabajo, generando diferentes producciones artísticas tanto individuales como colectivas donde se fomente la capacidad creadora y la búsqueda de lenguajes propios, constituyendo así un vehículo de transmisión de ideas y sensaciones.

En las etapas anteriores se trabajan y desarrollan nociones y prácticas de educación visual, audiovisual y técnicas de expresión. En segundo de bachillerato la materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica, debe proporcionar un panorama amplio de sus aplicaciones, orientando y preparando a otras enseñanzas posteriores que el alumnado pueda cursar, Enseñanzas Superiores de Diseño, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Bellas Artes, Restauración y Conservación y otras afines, enfocadas a la adquisición de destrezas técnicas y al desarrollo de la creatividad, la iniciativa y el criterio estético.

En este sentido la agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible promueve la importancia de la educación artística que vienen reflejada en la meta 4.7 en la que se intentará conseguir que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

### **Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa**

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El conocimiento de las técnicas de representación gráfica promueve las habilidades asociadas a la capacidad de expresión y desarrollo de las propias ideas, proyectando con creatividad e imaginación una visión del mundo que les rodea.

Esta materia favorece en el alumnado el desarrollo de la capacidad creadora, artística y plástica, a través de la práctica y la reflexión sobre las producciones propias y ajenas favoreciendo la educación integral de la persona, fomentando el desarrollo de un juicio crítico, la iniciativa y autonomía personal. Del mismo modo se incide en el desarrollo del espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional, sin perder de vista la igualdad entre hombres y mujeres.

En Técnicas de Expresión Gráfico-plástica, se hace necesario combinar materiales tradicionales y otros más alternativos y más actuales con el uso de recursos tecnológicos que mejoren el aprendizaje competencial digital, favoreciendo la cooperación y el trabajo en equipo.



En el desarrollo de esta materia se establece el diseño de proyectos sostenibles, el cuidado del medio ambiente, y el consumo responsable, fomentando el empleo racional de los materiales propios de la materia como en el uso de materiales no tóxicos, alternativos y sostenibles, contribuyendo así a una educación ambiental y global del alumnado.

También desde esta materia se contribuye a desarrollar, la sensibilidad artística, a valorar y disfrutar del patrimonio artístico y cultural de Castilla y León.

### **Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave**

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

#### *Competencia en comunicación lingüística*

Promueve la utilización del lenguaje verbal, tanto en su expresión oral como escrita ya sea de forma individual, grupal o colaborativa, de modo que el alumnado utilice la terminología específica de esta materia, emplee diversidad de recursos bibliográficos y digitales y genere producciones de diverso tipo, favoreciendo el intercambio de ideas y opiniones, y el desarrollo de una actitud crítica.

#### *Competencia plurilingüe*

Implica utilizar distintas lenguas orales o signadas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

#### *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

Se contribuye desde la materia, a través del estudio y la experimentación. Se conocerán las propiedades físicas y químicas de los pigmentos, aglutinantes, cargas, disolventes, barnices y sus relaciones con soportes e instrumentos de trabajo adecuados. Esto propiciará la elección razonada de los materiales y su idoneidad para creaciones concretas.

#### *Competencia digital*

Desde la competencia digital se puede acceder a distintas aplicaciones. Promueve la utilización de las TIC, para la investigación y la experimentación mediante diferentes aplicaciones y medios digitales, así como para trabajar colaborativamente generando contenido de rápida difusión.

#### *Competencia personal, social y aprender a aprender*

Favorece la adquisición de habilidades básicas relacionadas con el desarrollo de la percepción visual y audiovisual y a la expresión gráfico-plástica, así como el desarrollo de las capacidades de concentración, atención y autocrítica de modo que el alumnado aprenda partiendo de la propia experiencia individual, a colaborar con otros de forma constructiva adaptándose a los cambios.

#### *Competencia ciudadana*

Fomenta los valores de tolerancia y respeto ante cualquier tipo de diferencia personal, social, o en relación con los criterios, las ideas, expresados a través de la valoración crítica de las producciones propias ajenas. Incluye también el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.



### *Competencia emprendedora*

Se contribuye al promover en el alumnado el pensamiento divergente y el desarrollo de la creatividad, buscando soluciones alternativas y variadas ante una propuesta determinada, proponiendo diferentes soluciones, objetivos razonables y asumiendo el riesgo de equivocarse, como parte del proceso de aprendizaje.

### *Competencia en conciencia y expresión culturales*

Esta materia, está relacionada con la expresión gráfica a través de distintas técnicas a lo largo de las diferentes épocas, estilos y culturas, ya que resulta fundamental la referencia continua a manifestaciones artísticas, abarcando diversas realidades, Prestando especial atención al ámbito de Castilla y León.

### **Competencias específicas de la materia**

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Técnicas de Expresión Gráfico Plásticas, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí.

La primera competencia implica comprender, analizar y comparar las técnicas, materiales y procedimientos empleados en diferentes obras gráfico-plásticas, relacionándolas con su contexto histórico y cultural con actitud crítica, estableciendo el análisis visual como método para la comprensión de las diferentes manifestaciones artísticas. La segunda, gira en torno a la experimentación de manera creativa de diferentes lenguajes gráfico-plásticos y procedimientos, manifestando de manera personal ideas y sentimientos y demostrando un dominio técnico que responda a unos objetivos determinados. La tercera, se centra en la manera de abordar un proyecto gráfico-plástico y en las fases de su planificación, seleccionando con criterio propio los recursos que mejor se adapten a su fin. La cuarta competencia incorpora la sostenibilidad, el empleo de procedimientos respetuosos con el medio ambiente y la creatividad para desarrollar proyectos individuales o colectivos en los que se generen dinámicas de trabajo respetuosas y enriquecedoras. Por último, la quinta competencia implica la realización de procesos de evaluación de productos propios y ajenos, potenciando una actitud crítica, empática y constructiva que favorezca el debate y el intercambio de ideas, reflexionando sobre las posibilidades profesionales.

### **Criterios de evaluación**

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.



Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

### **Contenidos**

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Técnicas de Expresión Gráfico-plástica se estructuran en seis bloques, a saber:

A. Aspectos generales, abarca los conocimientos y actitudes necesarios para reconocer los distintos lenguajes artísticos, los elementos que los conforman y su evolución a lo largo de la historia, así como las cualidades e impacto de los diversos materiales y soportes. Se incluyen también algunos elementos esenciales relacionados con la conservación, la sostenibilidad, la perspectiva inclusiva y la propiedad intelectual, además de estrategias específicas para el desarrollo de la valoración crítica, la planificación y el trabajo colaborativo.

B. Técnicas de dibujo, reúne las técnicas y conceptos que permiten la exploración y creación con esta forma de expresión.

C. Técnicas de pintura, comprende los procedimientos y operaciones vinculadas al color y sus diversas manifestaciones plásticas.

D. Técnicas de grabado y estampación, recoge las diversas metodologías que se deben experimentar para el dominio y comprensión de los diferentes medios de estampación.

E. Técnicas mixtas y alternativas: incorpora las técnicas y medios de expresión más innovadores, como los digitales.

F. Proyectos gráfico-plástico, gira entorno a la metodología proyectual, estrategias y proceso de elaboración y exposición.

### **Orientaciones metodológicas**

Estas orientaciones se concretan para la materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A de este decreto.



La materia requiere una metodología basada principalmente en la práctica y en la experimentación directa de las técnicas por parte del alumnado, previa investigación teórica de cada una de ellas, que abarque aspectos técnicos, expresivos y visuales, y se basará en los principios de enseñanza creativa y activa.

La enseñanza individualizada tendrá en cuenta los intereses y las capacidades de cada alumno de manera individual. El profesorado mantendrá una actitud flexible y abierta orientando y motivando al alumnado y partirá de los conocimientos previos para la planificación de situaciones de aprendizaje que fomenten la inclusividad, que sean significativas para el alumnado y que estén contextualizadas, de manera que se facilitará la participación e implicación de este, así como la adquisición de los aprendizajes en situaciones reales.

Para desarrollar la creatividad y la participación del alumnado, conviene establecer un fin significativo y asequible, plantear un proceso de análisis o de creación, planificar las distintas fases y las tareas propias de cada una de ellas, fomentar la realización individual o colaborativa del trabajo y la crítica constructiva, promover las puestas en común y el intercambio de ideas, con el fin de preparar al alumnado y enfrentarle a una participación activa en equipos de trabajo.

Para trabajar esta materia se hace necesario utilizar sistemáticamente un repertorio amplio y rico de recursos y materiales impresos, como pueden ser libros de arte, catálogos de exposiciones, ensayos sobre estética, manuales sobre técnicas, artículos de revistas o de prensa, cómics, entre otros que posibiliten la consulta, la reflexión y el debate.

Se propiciará el uso de recursos y materiales múltiples, variados e innovadores, que respeten la normativa actual relativa al cuidado medioambiental. También se utilizarán los proporcionados por las nuevas tecnologías, como herramienta de investigación, y generadores de composiciones; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada.

En cuanto a la organización espacial, las actividades no deben vincularse únicamente al aula, también se considerarán otros ámbitos como el centro educativo, el entorno urbano o natural. Salir del aula favorece que el alumno conecte mejor con la propuesta, consiguiendo así romper con el espacio rutinario de las clases y activar su atención y ganas de experimentar. Para ello, los planteamientos de trabajo que se realicen deberán ser “abiertos”, es decir propuestas que permitan al alumnado soluciones diversas.

Se incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados. Asimismo, se fomentará el respeto hacia el patrimonio cultural de Castilla y León seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

## **Orientaciones para la evaluación**

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica.



La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, permitiendo la adaptación de la misma, a los aprendizajes del alumnado.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos. Entre estos instrumentos debe tener cabida la observación del trabajo diario del alumnado, en diferentes situaciones y tareas, la elaboración de trabajos de investigación a partir de fuentes diversas de información, junto a la producción de obra gráfico-plástica durante el aprendizaje de las diferentes técnicas.

Los procedimientos de evaluación deben estar enfocados en propuestas realistas, contextualizadas en las que el alumnado debe aplicar conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes, para dar respuesta a las diferentes situaciones de aprendizaje.

## **Situaciones de aprendizaje**

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C de este decreto.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, estableciendo un contexto de consumo responsable, se puede plantear una situación que suscite abordar la necesidad de utilizar el material de forma respetuosa, creando su propio papel valorando el esfuerzo que supone llegar a conseguirlo y utilizándolo posteriormente como parte de sus propias creaciones.

En lo que respecta al ámbito social, dentro de un contexto de solución de conflictos, se puede planificar una situación que implique la creación de carteles denuncia del acoso escolar para la concienciación del alumnado, utilizando las TIC como procedimiento y como fuente de información para su creación.

En el ámbito profesional a partir de un contexto de trabajo en equipo, se puede diseñar una situación que requiera elaborar un decorado escenográfico para una obra de teatro en colaboración con el departamento de lengua planificando todo el proceso seguido desde la elección del soporte, los materiales, las técnicas gráfico-plásticas más adecuadas, respondiendo de manera creativa e imaginativa.

## **Aprendizaje interdisciplinar desde la materia**

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.



Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras materias, como Dibujo Artístico o Fundamentos de Arte, fomentando el interés en todos los ámbitos del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de bachillerato. Igualmente, se impulsará la participación del alumnado en proyectos expositivos, donde podrá experimentar la exhibición de su propio trabajo y someterlo a crítica, así como aprender sistemas sencillos de enmarcación y presentación de la obra artística.

## **Currículo de la materia**

### **Competencias Específicas**

*1. Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad.*

Entendidas como elementos complejos que pueden ser abordados desde diferentes enfoques, las producciones artísticas constituyen un reflejo del contexto social, cultural e histórico en el que se han generado. Uno de los aspectos que ayudan a definir ese contexto es el análisis tanto de los materiales como de las técnicas y procedimientos utilizados, poniéndolos en relación con sus cualidades expresivas y comunicativas, para lo que también se deben considerar sus aspectos formales (composición; forma, color y textura; luz; etc.). Este análisis permite comparar y relacionar obras en contextos diferentes, lo que proporcionará al alumnado un bagaje de recursos para aplicar tanto en futuras valoraciones críticas, como en sus propias producciones artísticas. Por otra parte, este análisis de diferentes producciones artísticas ayudará a fomentar una valoración positiva de la diversidad cultural y artística del patrimonio. Entre los ejemplos analizados, se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales cuya presencia en el canon artístico occidental ha sido tradicionalmente muy limitada.

Para el análisis de las manifestaciones gráfico-plásticas pueden emplearse diversas metodologías, entre las que se cuentan la investigación documentada mediante fuentes analógicas o digitales, así como novedosas herramientas tecnológicas de análisis científico. Aunque ambos son valiosos ejemplos de acercamiento, resultan complementarios del imprescindible análisis visual de la obra, cuya sencillez técnica, inmediatez y versatilidad permiten considerarlo como el primer método de acercamiento, en sus dos aspectos fundamentales: de aproximación al disfrute estético –activando así otros procesos cognitivos importantes, como la atención y la memoria– y de desarrollo del sentido crítico. La aplicación de estas metodologías de recepción puede transferirse a otros ámbitos de conocimiento, mejorando la formación integral del alumnado.

Por otra parte, la mayoría de las producciones artísticas plásticas, en tanto que objetos físicos, son elementos sobre los que conviene hacer una reflexión medioambiental, tanto por la repercusión de los materiales, técnicas y herramientas empleados en su



realización, como la que se deriva de los procesos de producción, que también pueden generar residuos perjudiciales para el planeta. Así pues, es especialmente importante conocer las técnicas de elaboración de los materiales empleados en el trabajo gráfico-plástico. El alumnado debe tener en cuenta todas estas consideraciones para poder valorar, en el momento de la recepción de una obra concreta, su impacto sobre el medioambiente. Por último, la sostenibilidad en la producción artística debe complementarse con la apuesta consciente por la conservación y el cuidado del patrimonio artístico, estableciendo un diálogo respetuoso entre ambas vertientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

*2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico- plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.*

El lenguaje gráfico-plástico ha acompañado al ser humano desde sus inicios, por lo que resulta extremadamente rico y variado. De ahí que el estudio de las técnicas de expresión gráfico-plástica requiera de contenidos asociados a muy diversos campos de conocimiento, incluyendo la práctica y la destreza en la aplicación de los distintos procedimientos. Las técnicas gráfico-plásticas ofrecen recursos muy potentes para expresar, de manera personal y libre, ideas, sentimientos y opiniones sobre cualquier temática o fundamentadas en vivencias personales o compartidas. De esta forma, el alumnado incorpora la faceta personal a sus composiciones, intensificando así su implicación. En todo caso, deberá seleccionar los recursos más adecuados en función de la intencionalidad buscada, sin perder de vista la necesaria reflexión sobre la sostenibilidad del producto final.

Además, las producciones gráfico-plásticas permiten un alto grado de experimentación y creatividad, combinando de manera muy diversa materiales, utensilios, técnicas y procedimientos. Todo ello proporciona al alumnado una mayor libertad para plasmar las ideas y sentimientos personales. La adquisición de las destrezas necesarias y la progresiva soltura técnica en la ejecución de las producciones irá posibilitando que alumnos ejerciten la improvisación. En definitiva, la resolución de estas producciones gráfico-plásticas constituye un impulso en el crecimiento personal del alumnado y genera un clima de autoconfianza, al tiempo que agudiza el sentido crítico, aumenta la autoestima y potencia la creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

*3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico- plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.*

Los niveles de complejidad de las producciones gráfico-plásticas son muy variados, y están condicionados por circunstancias tanto propias como ajenas a ellas. Para lograr desarrollarlas con éxito, el alumnado debe valorar, junto al grado de complejidad, las



posibilidades de los recursos disponibles para el proyecto, así como su adecuación al mismo. Tras este diagnóstico de la situación, debe planificar ordenadamente las diferentes fases de realización, seleccionando con criterio y creatividad los recursos que mejor se adapten a la propuesta. De esta forma, el proceso de análisis de la situación de partida y la planificación de la obra se convierten en componentes con tanto o más valor que el producto final para el alumnado, que ha de ser capaz de gestionar correctamente este complejo entramado de relaciones para afrontar con éxito un proyecto gráfico- plástico.

Cuando los proyectos son colectivos, es importante planificar igualmente la participación de los distintos miembros del grupo, valorando sus debilidades y fortalezas, con el fin de integrar las experiencias compartidas y favorecer unas dinámicas de trabajo eficaces, respetuosas, empáticas y enriquecedoras.

Finalmente, resulta fundamental que, una vez concluida la planificación de la obra gráfico-plástica, esta sea sometida a un proceso de evaluación, individual o colectivo, que incluya otro análisis que permita al alumnado explicar el modo en que los materiales, técnicas, procesos de realización y lenguajes seleccionados han condicionado el producto final.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM3, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC2, CCEC4.2.

*4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.*

Tanto en los proyectos colectivos como en los individuales, cada alumno o alumna debe enfrentarse a la resolución de problemas aplicando de manera consciente las destrezas y técnicas adquiridas. Un aspecto fundamental consiste en determinar las técnicas, materiales, soportes y procedimientos que resulten más adecuados para responder a la necesidad planteada. En todo caso, en la selección de materiales y en la aplicación de los procedimientos para crear las diferentes obras gráfico-plásticas, es imprescindible aplicar una perspectiva de sostenibilidad; de ahí que se proponga también la utilización de materiales reciclados y no contaminantes y el empleo de procedimientos respetuosos con el medioambiente.

Cuando los proyectos son individuales, propician el desarrollo de la autonomía y la autoestima, posibilitando al mismo tiempo el enriquecimiento de futuras producciones colaborativas. Cuando son colaborativos, además, cada alumno o alumna recibe, aporta y comparte con el resto de miembros del grupo, desarrollando así estrategias de empatía y de resolución de problemas y conflictos. En cualquiera de los dos casos, el objetivo es crear unas dinámicas de trabajo empáticas y enriquecedoras, mediante las que el alumnado aprenda a respetar tanto el trabajo propio como el ajeno, lo que constituirá además un aporte valioso para la construcción de la identidad personal y el enriquecimiento del espíritu crítico. Por otro lado, los proyectos gráfico-plásticos, tanto individuales como colectivos, pueden vincularse con la experimentación, la expresión personal y la autonomía en la resolución de problemas. De este diálogo entre lo individual y lo colectivo depende en gran parte la eficacia y adecuación de la respuesta a cualquier propuesta.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1.

*5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.*

Todo proyecto artístico colectivo necesita de la implicación activa de sus integrantes para aplicar con éxito los aprendizajes que intervienen en el proceso de planificación y creación y plasmarlos en una producción final satisfactoria, que responda a un objetivo concreto previamente planteado. Se trata de un proceso comunicativo de discusión, cuestionamiento e intercambio de ideas que favorece la inclusión y pone en valor las oportunidades de desarrollo personal y social del alumnado, para lo que este debe comprender las repercusiones que el proyecto puede tener en esos y otros campos.

Por ello, una vez elaborado el proyecto gráfico-plástico, es imprescindible proceder a evaluar tanto las producciones propias como las ajenas, atendiendo, en primer lugar, a la adecuación entre los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos empleados en función de la intencionalidad inicial y el tipo de producto que se deseaba obtener. Para ello, el alumnado debe utilizar el vocabulario específico y la terminología profesional adecuada, además de mostrar una actitud empática y constructiva, expresando y aceptando los errores y puntos débiles como posibilidades para aprender y mejorar.

Otro aspecto que debe evaluarse es, sin duda, la calidad en la ejecución y el grado de adecuación de la planificación de la actividad con respecto a la realidad de la producción, así como las posibles interacciones medioambientales. Es también el momento de evaluar el respeto hacia la propiedad intelectual del producto final, así como de establecer paralelismos entre los trabajos realizados y otros similares pertenecientes a ámbitos distintos del escolar, reflexionando sobre las posibilidades profesionales derivadas del conocimiento y aplicación solvente de las diferentes técnicas gráfico-plásticas, lo que supondrá un incentivo en el grado de implicación del alumnado en la materia, al asociar así el trabajo de aula con su proyección futura en el mundo laboral.

Por todo ello, se produce un movimiento que incidirá tanto en la mejora de los trabajos sucesivos, como en el desarrollo de la capacidad crítica argumentada, que podrá aplicarse a otros muchos campos de su vida personal y académica y que es clave para el desarrollo de una personalidad autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2.

### **Criterios de evaluación**

#### *Competencia específica 1*

1.1 Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales. (CCL3, CD1, CCEC1)

1.2 Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos. (CCL3, CC1, CCEC2)



1.3 Elegir de manera razonada los materiales y la técnica más adecuada para sus producciones gráfico-plásticas, comparando las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales que se utilizan en las técnicas de expresión gráfico-plástica y de su interacción con el medioambiente. (STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1)

1.4 Valorar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente. (CCL2, CD4, CPSAA2, CC4)

1.5 Intercambiar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras de manera argumentada, constructiva y respetuosa; aplicando una perspectiva de género e intercultural; y valorando la riqueza inherente a la diversidad del patrimonio cultural, especialmente de Castilla y León. (CCL3, CPSAA1.2, CC2, CCEC1, CCEC2)

#### *Competencia específica 2*

2.1 Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado. (CCL3, CD1, CCEC4.1)

2.2 Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final, desarrollando la capacidad de expresión personal y autónoma (CCL1, CPSAA1.1, CC4, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

#### *Competencia específica 3*

3.1 Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas. (STEM3, CD3, CPSAA4, CCEC2, CCEC4.2)

3.2 Planificar de manera adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, identificando las habilidades requeridas en cada caso y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio. (STEM3, CPSAA3.2, CPSAA5, CCEC4.2)

3.3 Explicar con criterio y respeto las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, valorando tanto la adecuación de la selección de técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes, como el grado de ajuste entre el proceso de realización previsto y el producto final buscado. (CCL2, CPSAA3.1, CPSAA4 CE2, CCEC4.2)

3.4 Implicarse activamente en las diferentes fases de un proyecto artístico colectivo, generando cohesión, integración e inclusión, y enriqueciendo su elaboración con la propia experiencia personal. (CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CCEC4.2)

#### *Competencia específica 4*

4.1 Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos



motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos. (CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3)

4.2 Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo. (CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.2)

4.3 Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad. (STEM3, CPSAA3.2, CE3)

4.4 Desarrollar proyectos plásticos que supongan la puesta en valor de nuevos retos personales y profesionales, respondiendo con respeto a propuestas vinculadas a la diversidad cultural y artística. (STEM3, CE3, CCEC4.1)

4.5 Promover la empatía y el crecimiento personal mediante el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, interactuando coordinada y colaborativamente y respetando las consideraciones definidas. (CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3)

#### *Competencia específica 5*

5.1 Evaluar diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando, con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados, valorando el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual. (CCL1, CP2, CPSAA2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CCEC1)

5.2 Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica. (CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE1, CE2, CCEC2)

5.3 Defender con criterio y respeto una composición gráfico-plástica tanto propia como ajena, evaluando la adecuación y la calidad de la ejecución de la obra. (CCL1, CPSAA3.1, CC3, CE2)

### **Contenidos**

#### **A. Aspectos generales**

- Tipos de representación. Figuración y abstracción.
- El lenguaje gráfico-plástico: forma, color, textura y composición. Su evolución histórica.
- Elementos formales, funcionales y de organización en obras de arte. Idea, forma y materia. Estructura, forma y función.
- Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico-plásticas. Interacción entre materiales.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Soportes y materiales sostenibles. Materiales reciclados y reutilizados en la producción artística. Gestión de residuos.



- Espacio de trabajo, distribución y dispositivos de seguridad de herramientas, maquinaria y materiales.
- La conservación de las obras gráfico-plásticas, en especial de Castilla y León.
- La protección de la creatividad. Aspectos fundamentales de la propiedad intelectual Copias y falsificaciones.
- Perspectiva de género, perspectiva intercultural y perspectiva inclusiva en las producciones gráfico-plásticas.
- Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.
- Estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos gráfico-plásticos. La organización de los equipos de trabajo.
- Aplicación de las distintas técnicas en la realización de actividades y proyectos individuales y colectivos.

#### B. Técnicas de dibujo.

- Materiales, útiles y soportes asociados al dibujo. Características y terminología específica.
- Técnicas secas: lápices de grafito, carboncillo, lápices compuestos, sanguinas, barras grasas, de color y pasteles.
- Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas.
- Dibujos de estilos y épocas diferentes: análisis técnico y procedimental. Proyección fotográfica aplicada al dibujo.
- Técnicas propias del dibujo. Planificación y procesos.
- Fases de la producción de un proyecto.

#### C. Técnicas de pintura.

- Materiales, útiles y soportes. Características y terminología específica.
- Técnicas al agua: acuarela, témpera y acrílico.
- Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Temple al huevo. Encaustos. Pasteles. Óleos. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables.
- Análisis técnico y procedimental de obras pictóricas de estilos y épocas diversas.
- Descripción de las diferentes fases de una producción pictórica.

#### D. Técnicas de grabado y estampación.

- Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Terminología específica.
- Análisis técnico y procedimental de obra gráfica realizada con técnicas de grabado y estampación de diferentes épocas y estilos.
- Fases de producción del grabado y la estampación.
- Monoimpresión y reproducción múltiple. La obra gráfica. Monotipia plana.



- Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo.
- Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas e indirectas.
- Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Método electrónico. *Copy Art*.

E. Técnicas mixtas y alternativas.

- Otras técnicas, materiales y procedimientos en la expresión gráfico-plástica contemporánea.
- La imagen digital. Arte digital.
- Técnicas contemporáneas: instalaciones, performance, video arte, pintura de acción, *land art*, arte efímero de artistas de diferentes estilos: análisis de sus obras y procedimientos.

F. Proyectos gráfico-plásticos.

- Metodología proyectual.
- Estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos gráfico-plásticos. La organización de los equipos de trabajo.
- Proceso de elaboración de una obra pictórica.
- Exposición y difusión de proyectos gráfico-plásticos.
- Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.